

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES

2022/957 *Aceptación, por el Pleno, de la delegación de facultades para la tramitación de expediente de expropiación forzosa*

Anuncio

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2022, adoptó el acuerdo de aceptar la delegación de facultades efectuada por el Ayuntamiento de Villatorres, para el inicio y la tramitación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución del proyecto técnico de obras "URBANIZACIÓN DE LA CALLE ANTONIO CAÑAS CALLES, EN VILLATORRES".

Lo que se hace público para general conocimiento y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

Jaén, 9 de marzo de 2022.- El Diputado, JOSÉ LUIS AGEA MARTÍNEZ.